

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AYUDAS SOCIALES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha: quince de diciembre de 2011

Hora: 09,00 horas.

<u>Lugar de celebración</u>: Sala de cartería del NESA ubicada en la primera planta del Módulo A, del NESA, Calle Real de San Roque.

## ASISTENTES:

- Olga Alonso Salvador Representante de la STO.
- Anselma Díaz Díaz Representante de la STO.
- Santiago Bolaños Sanabria JPFND STEC-IC
- Félix Cabrera Fránquiz Comité de Empresa
- Armando Cruz Godoy Comité de Empresa
- Guillermo Martínez García Cómite de Empresa
- Antonio Ramírez Quevedo Comité de Empresa
- Víctor Ramos Martín JPFND-CSIF

## ORDEN DEL DÍA:

1.- Resolución de las reclamaciones presentadas a la Resolución Provisional de Ayudas Sociales.

Se comienza la reunión comunicando por parte de la STO, que hay dos reclamaciones que se han recibido por teléfono y por escrito, de solicitudes que no aparecen en la lista provisional y que se quedaron fuera por error, dichas reclamaciones corresponden a D. Julio Blanco Rodríguez y Dª Pino Redondo Cruz (Debido a los derechos que asisten a aquellas personas que no representan a los trabajadores, según la Ley de Protección de datos, entendemos que no deben mencionarse a los trabajadores afectados) a los que se acuerda conceder la ayuda correspondiente.

Seguidamente La Comisión estudia pormenorizadamente las 17 reclamaciones presentadas en registro, revisando la documentación presentada con cada solicitud y valorando los argumentos esgrimidos por cada trabajador en su queja por no estar de acuerdo con la cantidad a percibir. Se comprobó que todas estaban/bien adjudicadas por lo que se acuerda desestimar dichas reclamaciones.

demegó la solicitud por haberla presentado fuera de plazo y que han reclamado.





Las solicitudes de Ayudas Sociales presentadas fueron 333 de las cuales se concedieron 311 y se denegaron 20, y la cuantía total de las dos primeras opciones asciende a la cantidad de 153.773,41 €, y el importe disponible es de 85.680 €.

El Total de Ayudas Extraordinarias concedidas fueron 19 con un importe de 2.970,27 €

Se procede a corregir los errores admitidos y se acuerda publicar la resolución definitiva de las Ayudas Sociales.

Igualmente se acuerda publicar la resolución definitiva de la Convocatoria extraordinaria de ayudas por cursos directamente relacionados con el puesto de trabajo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11,00 horas.

V°B°

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

LA SECRETARIA

Jayrer Infiesta Saborit

Anselma Díaz Díaz

POR LA PARTE SOCIAL

POR LA S.T.O.